REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 666 .-
RETIRO, 12 FEB 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N°603 de fecha 07 de Febrero de 2018;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Decreto Exento N° 603, en el Punto 3° del OTORGUESE, donde dice: Alilcia Maricela Mora Orellana; debiendo decir: Alicia Maricela Mora Orellana.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIA LARA PACHECO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/MLP/ava
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /